FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE

CIRCULAR N° 02

Santiago, Enero 15 de 2013

La Subdirección de Logística de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, informa a la comunidad universitaria, que existe un procedimiento de ingreso y/o autorización para los días inhábiles, el cual consiste en el envío de un listado a Portería Independencia o en su defecto un correo electrónico a logistica@med.uchile.cl, esta medida, cumple con el objetivo de comunicar los requerimientos de acceso de un determinado departamento o servicio que necesite trabajar días inhábiles o fuera del horario normal de trabajo.

Saluda atentamente a usted,

Paola Delpiano Zavala
Subdirectora de Logística
Facultad de Medicina – Universidad de Chile

AL SEÑOR (A):
.....
.....

PDZ/kaq